

CARTA ABIERTA A MEDIOS

TRABAJO SOCIAL EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS

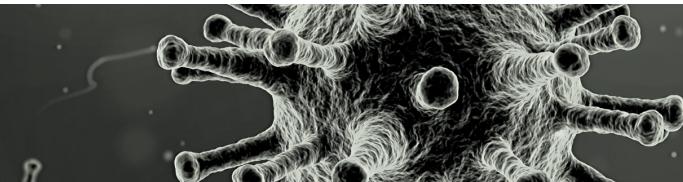
BELÉN NAVARRO LLOBREGAT

Trabajadora social experta del grupo Nuestras Voces
Especialista en intervención social y Servicios Sociales de atención primaria

A las nueve de la mañana comienza el espectáculo. Los dos teléfonos del trabajo comienzan a sonar y con ellos la discusión, que se ha vuelto rutinaria, sobre a quién le urge más ocupar el despacho de nuestro piso de 70 metros. Afortunadamente tenemos una terraza que nos permite atender muchas llamadas en la mesa donde habitualmente tomamos el vermu el fin de semana. La convivencia de dos trabajadoras sociales teletrabajando durante el confinamiento no es, digamos, fácil. Una de nosotras, en servicios sociales de atención primaria; en Andalucía se denominan servicios sociales comunitarios.

Es curioso, hasta la aprobación de la conocida como Ley de Dependencia muy pocas personas frecuentaban la red de servicios sociales comunitarios de Andalucía. Una red que en Andalucía lleva funcionando desde 1986 con una integración en los territorios muy importante y una proximidad solo comparable a la del servicio de correos o la recogida de residuos. Hay trabajadoras sociales desperdigadas por todos los pueblos y todos los barrios de la comunidad autónoma, por pequeños y recónditos que estos sean. La Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia supuso un antes y un después. Muchas personas con discapacidad y otras de avanzada edad que tenían dificultades para permanecer en su hogar por fin ahora están atendidas. Fueron las primeras que hicieron saltar las alarmas con la declaración del confinamiento. Mi pareja pasó los primeros días llamándolas una por una para saber cómo estaban y, sobre todo, para realizar una reorganización de sus cuidados.

Cuando había solventado ese problema llegaba el segundo: En la zona donde vivimos, el poniente almeriense, la gran mayoría de personas con ingresos escasos se ganan la vida como peones agrícolas y de ellos una parte importante carece de contrato laboral. La policía comenzó —como es lógico— a pedir documentación para permitir los desplazamientos. La gente tuvo que quedarse en sus casas sin más ingresos que, en el mejor de los casos, unos minúsculos ahorros. Las multas eran y son un fantasma aún peor que la carencia de ingresos. De nuevo tocó la ronda de llamadas, unas, con anterioridad a la propia demanda de algunas familias, otras realizadas por quiénes comenzaban a saber del teléfono de la asistenta social. Desesperadas, todas plantean a día de hoy el mismo problema: Si no salen a trabajar cada día, no reciben el jornal. Mi pareja ha tenido que comenzar a tramitar ayudas económicas a toda velocidad.



Mientras tanto a mí me ha tocado coordinar el trabajo en la entidad tutelar de personas adultas en la que me gano la vida. Las personas sujetas a medidas de modificación de la capacidad requieren de un seguimiento muy intenso: unas son personas con discapacidad intelectual y otra gran parte convive con el trastorno mental. El confinamiento me hizo pensar en lo peor. Afortunadamente todas ellas están adaptándose a la nueva situación de un modo sorprendente. Claro que no es por azar: los profesionales, tanto de la Fundación Andaluza de Salud Mental como los profesionales sanitarios están realizando un grandísimo trabajo a pesar del abandono al que se les condenó tras la reforma psiquiátrica en Andalucía. Una reforma que vino a dignificar a las personas con trastorno mental pero que no puso los medios para garantizar una vida autónoma e integrada en la sociedad. Con una crisis como esta las costuras del sistema, que ya estaban a punto de reventar, no lo han hecho por el hilo y la aguja que son sus profesionales. Son personas entregadas que resisten, vaya si resisten. Al igual que las que atienden al sector con discapacidad intelectual, esas que, como muchos familiares, tienen que salir a la calle con un brazalete a causa de la necesidad de la policía de balcón.

Tanto mi pareja como yo somos afortunadas. Vivimos en una zona en la que el coronavirus apenas ha hecho mella. Lo peor ha sido leer los whatsapp de las compañeras de Madrid, sobrepasadas por la vorágine de ingresos hospitalarios, de personas sin hogar abandonadas a su suerte, de familias sin nada, de centros colapsados. Trabajadoras sociales, todas ellas, angustiadas debatiéndose en el dilema infame de atender o no atender sin EPIS, algunas con familiares enfermos o en el peor de los casos, fallecidos sin ni siquiera poderles haber dicho adiós.

No sabemos qué vendrá. Por lo pronto el denominador común es que todas, estemos donde estemos, hemos tenido que procurar un espacio para el soporte emocional que las familias nos están demandando. Ni siquiera sabemos cuánto durará el confinamiento y qué paisaje habrá dibujado cuando volvamos a las calles, a los atascos, a las reuniones y a las prisas. Probablemente encontraremos un panorama nada halagüeño, no lo sé. Ahora todo lo que podamos aventurar es pura especulación. Por mi parte solo hay dos cosas que tengo muy claras, una de ellas es que la puesta en marcha de una renta básica nacional es urgente, es imperiosa, es prioritaria. La otra es que, venga lo que venga, las trabajadoras sociales de servicios sociales, de salud, del tercer sector, de discapacidad, salud mental, de prisiones, juzgados, residencias, centros de menores o tantos y tantos lugares que sería muy largo enumerar estaremos ahí. Para un roto o un descosido. Para la gestión burocrática, sí, y también para el apoyo emocional y el acompañamiento en las crisis de la vida. Como siempre

+info Comunicación CGTS comunicacion@cgtrabajosocial.es

